

ACUERDO QUE EMITE EL M.C.V.T. HIRAM MARTÍNEZ DE LA HOYA, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA HACER CONSTAR EL DIFERIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTENIDOS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SCOP/126/DOP/2023, CONSISTENTE EN LA “CONSERVACIÓN DEL CAMELLÓN CENTRAL UBICADO DESDE LA CALLE MINERVA AL NORTE HASTA LA TERMINACIÓN DE LA MACRO PLAZA DEL BICENTENARIO EN LA CALLE VICTORIA, EN EL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.”

En Chihuahua, Chih., a 01 de marzo de 2024, el suscrito Encargado de la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de Gobierno del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 70 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 165 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y en el ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y a la **Cláusula Décima Sexta** del contrato de referencia, se emite el presente Acuerdo que autoriza el Diferimiento del plazo de ejecución de los trabajos, por motivo del desfase en la entrega del anticipo que se otorga en los trabajos arriba referidos, mediante los siguientes antecedentes y acuerdo:

**ANTECEDENTES:**

- I. Con fecha 10 de octubre de 2023, se celebró con la moral denominada “**Construcciones Marro, S.A. de C.V.**”, a cargo del Ing. Mario Rodríguez García, en su carácter de Administrador Único y Representante Común, en Asociación con “**Gameros y Luévano Construcciones, S.A. de C.V.**”, a cargo del Ing. Eduardo Gameros Terrazas, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración, el Contrato de Obra Pública No. SCOP/126/DOP/2023, el cual tiene como objeto la “**Conservación del Camellón Central ubicado desde la Calle Minerva al Norte hasta la Terminación de la Macro Plaza del Bicentenario en la Calle Victoria, en el Municipio de Nuevo Casas Grandes, en el Estado de Chihuahua**”, por un monto de \$124’184,307.46 (CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 46/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, pactándose un anticipo del 40% del monto contratado, correspondiente a la cantidad de \$57’621,518.66 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES SESICIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 66/100 M.N.), y estableciéndose un plazo de ejecución de 270 días naturales, debiendo iniciarlos el día 03 de noviembre del 2023 y terminarlos a más tardar el día 29 de julio de 2024.



SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS

“2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua.”

Calle Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, C.P. 31206.  
Chihuahua, Chih.  
Tel (614) 429-33-00  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACUERDO DE DIFERIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS  
DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SCOP/126/DOP/2023  
POR ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO

- II. En cumplimiento a la obligación establecida en la **Cláusula Octava** del Contrato, **“LOS CONTRATISTAS”** entregaron la Fianza de Anticipo en forma, términos y procedimientos enmarcados por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.
- III. Con fecha del **01 de marzo de 2024**, la moral denominada **“Construcciones Marro, S.A. de C.V.”**, a cargo del **Ing. Mario Rodríguez García**, en su carácter de **Administrador Único y Representante Común**, recibió el pago por concepto de anticipo, derivado del contrato de referencia.

### ACUERDO:

- PRIMERO.** - Con base en los antecedentes y motivos antes expuestos y con fundamento en los Artículos 70 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 165 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, se difiere el plazo de ejecución del Contrato de Obra Pública **No. SCOP/126/DOP/2023**, estableciéndose como nuevas fechas de inicio y terminación los días **01 de marzo de 2024** y **25 de noviembre de 2024**, respectivamente.
- SEGUNDO.** - Notifíquese el contenido y alcance legal del presente acuerdo, a la moral denominada **“Construcciones Marro, S.A. de C.V.”**, a cargo del **Ing. Mario Rodríguez García**, en su carácter de **Administrador Único y Representante Común**.
- TERCERO.** - Para la ejecución del presente Acuerdo, **“LOS CONTRATISTAS”**, se sujetarán al nuevo programa de obra aprobado.
- CUARTO.** - Queda vigente en su totalidad el resto del clausulado del Contrato Original, en todo lo que no contravenga a lo establecido en el presente Acuerdo.



SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS

*“2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua.”*

Calle Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, C.P. 31206.  
Chihuahua, Chih.  
Tel (614) 429-33-00  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACUERDO DE DIFERIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS  
DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SCOP/126/DOP/2023  
POR ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO

**ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

**M.C.V.T. HIRAM MARTÍNEZ DE LA HOYA.**

ESTA HOJA DE FIRMA FORMA PARTE DEL DIFERIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. SCOP/126/DOP/2023, RELATIVO A LA "CONSERVACIÓN DEL CAMELLÓN CENTRAL UBICADO DESDE LA CALLE MINERVA AL NORTE HASTA LA TERMINACIÓN DE LA MACRO PLAZA DEL BICENTENARIO EN LA CALLE VICTORIA, EN EL MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."



**SECRETARÍA  
DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS**

*"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua."*

Calle Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, C.P. 31206.  
Chihuahua, Chih.  
Tel (614) 429-33-00  
[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)